

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
Carrera 2 No. 3-40. Celular: 317 2365541  
Correo: jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

## EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE  
FOSCA, CUND.**

### CITA Y EMPLAZA

**A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE SANTIAGO RIVEROS Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, para que comparezcan a este despacho judicial y hagan valer sus derechos, dentro del proceso de **PERTENENCIA No. 2021-00133**, seguido por **MARIA ELISA REY DE BARBOSA**, en contra de **HEREDEROS INDETERMINADOS DE SANTIAGO RIVEROS y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, respecto del predio denominado **FINCA "LLANO DE MINA"**, ubicado en la vereda El Herrero del municipio de Fosca, Cundinamarca, con folio de matrícula inmobiliaria No. 152-32784.

El presente edicto se fija en la página WEB que tiene asignada el Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la misma normatividad y el mismo también se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Si los emplazados no comparecen se les designará curador ad-litem, con quien se surtirá su notificación.

Se elabora y se fija hoy 06 MAR 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

  
BLANCA QUINTERO MEJIA  
Secretaria



88



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FOSCA CUNDINAMARCA  
 PROCESO DE PERTENENCIA. RADICADO NO 2021-00133-00  
 DEMANDANTES MARIA ELISA REY DE BARBOSA. DEMANDADOS  
 HEREDEROS INDETERMINADOS DE SANTIAGO RIVEROS Y  
 PERSONAS INDETERMINADAS QUE PUEDAN TENER ALGUN  
 DERECHO REAL PRINCIPAL O INTERES SE EMPLAZA A TODAS  
 LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO  
 SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO  
 PREDIO: LOTE DE TERRENO DENOMINADO "LLANO DE MINA"  
 UBICADO EN LA SECCION EL HERRERO DE LA JURISDICCION  
 DEL MUNICIPIO DE FOSCA, CON CABIDA APROXIMADA DE  
 4.245 MTS 2 SEGUN PLANO TOPOGRAFICO, COMPRENDIDO  
 DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES: NORTE:  
 CON EL PREDIO LA HUERTA DEL SEÑOR JOSE PASCUAL REY,  
 DEL PUNTO 18 AL PUNTO 19 EN EXTENSION DE 33.34 MTS,  
 PUNTO 19 AL PUNTO 8 EN EXTENSION DE 47.62 MTS, DEL  
 PUNTO 8 AL PUNTO 9 EN EXTENSION DE 5.57 MTS. ORIENTE:  
 CON PREDIO DE LA SEÑORA DOLORES REY DEL PUNTO 9 AL  
 PUNTO 10 EN EXTENSION DE 48.45 MTS. SUR: CON PREDIO DEL  
 SEÑOR CARLOS ADELMO REY DEL PUNTO 10 AL PUNTO 11 EN  
 EXTENSION DE 40.16 MTS, DEL PUNTO 11 AL PUNTO 12 EN  
 EXTENSION DE 29.51 MTS, DEL PUNTO 12 AL PUNTO 13 EN  
 EXTENSION DE 29.45 MTS, DEL PUNTO 13 AL PUNTO 14 EN  
 EXTENSION DE 8.73 MTS. OCCIDENTE: CON PREDIO DE COSME  
 REY, DEL PUNTO 14 AL PUNTO 15 EN EXTENSION DE 9.54 MTS.  
 DEL PUNTO 15 AL PUNTO 16 EN EXTENSION DE 16.45 MTS, DEL  
 PUNTO 16 AL PUNTO 17 EN EXTENSION DE 12.25 MTS, Y DEL  
 PUNTO 17 AL PUNTO 18 EN EXTENSION DE 10.07 MTS Y  
 ENCERRADO A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE EL FOLIO DE  
 MATRICULA INMOBILIARIA NO. 152-32784 DE LA OFICINA DE  
 I.M.P. DE LAQUEZA.